Paremias en discurso y discurso metaparémico: de la enunciación a la justificación (Corpus literario: la obra narrativa de Javier Tomeo)[1]

SYLVIE FOURNIÉ
Universidad de Orléans

1. INTRODUCCIÓN

Si la tradición literaria española supo utilizar abundantemente el refranero, las relaciones entre las *paremias* (entendidas en su sentido de enunciados fijos) y el discurso literario no son tan evidentes. Entre las paremias, muchas tienen un contenido sapiencial y expresan verdades de carácter general, permanente, atemporal (Zuluaga, 1980: 197). Es una de las característica de los *refranes*[2] a los que se dedica este estudio. Ahora bien, esta presunta verdad también fue una de las causas de cierta actitud de desprecio para con el refrán por parte de algunos autores. Cabe recordar a Gracián o a Feijóo, y también los juegos irónicos de Quevedo con los refranes.

Dicha burla o dicho rechazo, aunque minoritario en la literatura española, es sin embargo sintomático de la diferencia que existe entre dos tipos de creación totalmente opuestos: la literatura escrita y el folclore oral[3]. La primera es una creación personal, original, elaborada con la idea de su recepción, es decir la lectura de un texto único y definitivo por un número indeterminado de personas. Las manifestaciones del folclore oral, como el refranero, son, al contrario, anónimas y sólo deben su existencia a que las asumieron la colectividad. De ahí, su carácter práctico.

Emplear un refrán, incluso oralmente, no es, pues, un acto neutro. Se trata de hacer suyas imágenes fijas que pertenecen al saber colectivo de determinada cultura. Emplearlo en literatura constituye siempre un acto deliberado, cargado de sentido. Pero, desde un punto de vista meramente lingüístico, introducir un enunciado ya hecho en una creación escrita tampoco es un acto anodino. En efecto, ¿cómo se produce la incorporación del texto cerrado en un texto abierto desde un punto de vista estilístico y narrativo? ¿Cómo se resuelve la exigencia de autonomía del refrán y la de coherencia sintáctico-semántica de un texto escrito? ¿Cómo integra la voz narradora un texto ajeno a su propia creación? ¿El enunciado fijo no sería también el objeto de un discurso? El estudio de las

---

[1] Para referirnos a la obra narrativa de Javier Tomeo, utilizaremos las siguientes abreviaturas:
AM: (1985) *Amado monstruo.*
AP: (1993) *Agonía de Proserpina*
B: (1988) *Bestiario.*
CCC: (1979) *El Castillo de la carta cifrada.*
DRM: (1993) *Diálogo en re mayor.*

[2] Julia Sevilla Muñoz (1988: 221) atribuye al refrán los rasgos siguientes: «Paremia típicamente española [...] Se destaca por ser popular, general, repetitiva, metafórica, práctica, jocosa, aguda, bimembre, célebre y universal ; por basarse en la experiencia, y por tener elementos mnemotécnicos».

[3] El término es de Fernando Lázaro Carreter. «Yo me mantendría en la más aséptica y probablemente más certera denominación de "Folklore oral", para ese tipo de acuñaciones lingüísticas colectivas anónimas, destinadas con frecuencia al canto e integradas en la cultura de la colectividad como patrimonio común» (Lázaro Carreter, 1980: 210).

paremias en la obra del escritor español contemporáneo Javier Tomeo ha permitido proponer algunos elementos de respuesta a estas preguntas.

2. LA ENUNCIACIÓN SIMPLE: LAS MODALIDADES DE INCORPORACIÓN DE UN REFRÁN EN UN TEXTO

Los refranes, en cuanto enunciados, tienen una autonomía semántica y sintáctica. Sin embargo, contrariamente a otros textos fijos (coplas, chistes, etc.), no se destinan a reproducirse de manera aislada. Siempre están integrados en un contexto textual o situacional.

El caso más sencillo es el del "refrán-frase", equivalente a una oración simple. El narrador enuncia el refrán sin más preámbulos, el cual constituye una frase entre otras: «La verdad es que no tiene usted que avergonzarse —le digo. Quién esté libre de culpa que tire la primera piedra» (A.P.: 151). En este ejemplo, el refrán dispone de una autonomía sintáctica total pero su presencia mantiene una relación semántica con el contexto que refuerza. Sin embargo, el narrador podría perfectamente prescindir del refrán sin que su discurso pierda su coherencia semántica. No sucede lo mismo cuando, en vez de desempeñar una función meramente explicativa del contexto, el refrán sirve para «representar verbalmente» algo que el contexto no explicita (Zuluaga, 1980: 202). «[...] porque ya se sabe lo que pasa en los concursos: *el que tiene padrinos se bautiza*» (DRM: 66). El refrán se hace imprescindible. El contexto verbal ha de adaptarse al refrán y no al revés.

Este papel propiamente semántico del refrán es el que suele desempeñar cuando forma parte de una oración subordinada. Se podría citar muchos ejemplos de subordinadas conjuntivas o circunstanciales: «Le dije que muy bien, que *todos los caminos llevan a Roma*» (AM: 79). «Quedémosnos pues con las ranas porque *más vale malo conocido que bueno por conocer*» (CCC: 55). En todos estos casos el narrador asume totalmente el empleo de los refranes que se integran naturalmente en su discurso como si fueran creaciones libres. En un texto escrito, a falta de entonación específica indicadora de la presencia de un enunciado fijo, sola la competencia lingüística del lector le permite reconocer las paremias.

3. LAS FÓRMULAS INTRODUCTORIAS (O INDICADORES DE DISCURSO REPETIDO)

Cabe preguntarse si la ausencia de rasgos suprasegmentales en un texto escrito no constituye precisamente la razón de la abundancia de presentadores cuya función es indicar la presencia de un refrán. Estas paremias aparecen a menudo en oraciones subordinadas de causa. Lo vimos en el último ejemplo. Una variante muy frecuente de la conjunción *porque* es *por aquello de* o *por aquello de que*: «Interpretó mal mi silencio por aquello de *quien calla otorga*» (AM: 30).

Hay una gran diferencia entre estos dos modos de introducir un refrán. Resulta muy significativa la presencia del demostrativo *aquello*, pues se trata de un pronombre neutro, cuya función puede consistir en reemplazar una oración ya conocida; pero, dicha oración no se sitúa anteriormente en el texto sino inmediatamente después. Pero la tercera persona de este pronombre neutro muestra que no alude al enunciado posterior sino al refrán supuestamente conocido por los que comparten la misma lengua y la misma cultura. La fórmula *por aquello de* no sólo introduce el refrán sino que llama la atención sobre uno de sus rasgos esenciales: su pertenencia a la sabiduría popular.

A veces, este tipo de fórmula, cuyo uso constituye ya cierta forma de redundancia con relación a la presencia del refrán, está reforzada por elementos como el adverbio *ya*: «Ya sabe usted aquello de que *el hombre propone y Dios dispone*» (CCC: 31). Este adverbio asociado a verbos como *saber* o *decir* constituye otra manera de reforzar ya el carácter consabido, ya el aspecto repetido del refrán. El sujeto del verbo puede ser la persona a quien se dirige el narrador («ya sabes que...») o puede ser completamente indeterminada («ya se sabe que...», «ya dicen que...»). Esta indeterminación generaliza y hace resaltar su empleo colectivo.

A este propósito, conviene señalar la existencia de una expresión de sentido parecido a «ya dicen» aunque un poco más compleja; se trata de «como dice aquél»: «*De noche, todos los gatos son pardos*. O, como decía aquél, *todo el trigo parece harina*»[4] (CCC: 31). *Aquél* es un pronombre demostrativo masculino. Normalmente tendría que reemplazar determinada persona evocada anteriormente en el contexto. Pero *como dice aquél* es también una fórmula fija lo que explica que *aquél* no tenga un funcionamiento gramatical normal. En realidad, no designa a determinada persona distinta del narrador sino, por lo contrario, a la comunidad hablante. Como en el caso de «como dicen», el narrador parece querer distanciarse de dicha comunidad que asume tales enunciados. Eso no engaña a nadie. *Aquél* no es el otro ni los otros sino el mismo narrador. Él, es en realidad el único responsable de la emisión del refrán pero hace como si se contentara con transmitir algo que no forma parte de su idiolecto. Por eso, la explicitación total de la existencia de una paremia, con la presencia de la palabra *refrán* en la fórmula de introducción se debe sin duda más a esta voluntad de distanciación que al temor a que el lector no sepa reconocer el carácter paremiológico del enunciado. Este fenómeno parece explicar, pues, la abundancia del metalenguaje paremiológico a la hora de introducir un refrán en un texto literario: «[...] ya lo dice el refrán: *el lobo pierde los dientes pero no la memoria*» (B: 38). Este ejemplo combina dos fenómenos de redundancia: el adverbio *ya*, indicador de la realización efectiva de lo expresado por el verbo en el momento en que se habla y, por otra parte, la evocación metalingüística del refrán. ¿Cuál es, pues, la razón por la que la voz narradora, al insistir tanto en el carácter paremiológico de lo que dice, parece desdoblarse para no asumir la entera responsabilidad del refrán?

4. EL DISCURSO METAPARÉMICO: JUSTIFICACIÓN DEL EMPLEO DEL REFRÁN

Esta razón, la voz narradora resulta frecuente en comentarios metalingüísticos que se podrían calificar de *metaparémicos*. No se contenta, pues, con advertir que va a utilizar un refrán, sino que siente la necesidad de justificar el empleo de esta forma de saber colectivo: «Existe un refrán —y perdone usted, Bautista, que recurra a una forma de sabiduría tan vulgar— que arroja bastante luz sobre el asunto: *quien no come por haber comido, no tiene nada perdido*» (CCC: 26). En este primer ejemplo, el narrador no sólo se justifica sino que se disculpa por introducir una paremia en su discurso; lo que pone en tela de juicio no es tanto el contenido del refrán que, al contrario, le parece muy adecuado, como su pertenencia a una forma de sabiduría vulgar. Conviene subrayar en este caso que el narrador es un marqués que se dirige a su servidor. Esto parece muy revelador de una actitud que explica, desde hace siglos, la reticencia de buena parte de los intelectuales cuando se trata de utilizar paremias. A este propósito, Louis Combet analiza el prólogo de la obra de Hernán Nuñez, *Refranes o proverbios en romance* (1955), redactado por León de Castro y concluye: «Ce dont on s'excuse, c'est seulement de trouver un goût à un mets réputé grossier; la valeur nourricière de sa substance n'est pas fondamentalement mise en cause» (Combet, 1971: 96).

Efectivamente, *no hay refrán que no sea verdadero* y la eficacia del refrán como elemento de argumentación aparece como una constante en los comentarios metaparémicos destinados a justificar el uso de tales enunciados fijos. En algunas novelas de Javier Tomeo ya no constituyen un mero elemento del discurso sino que llegan a ser un verdadero objeto del discurso. El texto habla de las paremias. Pero ya estamos lejos de la alusión furtiva destinada a subrayar la presencia de un refrán, como lo muestran los largos desarrollos a los que dichas paremias dan lugar:

> [...] sería conveniente, para redondear la cosa, que después de explicarles todo eso, soltase algún refrán, o alguna conseja popular, que sirviese para demostrar a esos hombres que todos ustedes, en definitiva, pertenecen al mismo estamento social. Dígales, por ejemplo, a modo de coletilla: «¡Y ya

[4] *Todo el trigo parece harina*: podemos considerar este enunciado como una variante (o deformación) de *todo lo blanco no es harina* que ya aparece en el diccionario de Núñez (1555: 125b).

> saben ustedes! !*Con pan y vino se anda el camino*!» O bien: «!Y ya saben ustedes, *el caminito de San Fernando, un ratito a pie y otro andando*!». Todas esas expresiones, por supuesto, referidas al largo rodeo que deberá dar para llegar al castillo del Duque de W. Le sugiero el recurso de los refranes porque estoy convencido, Bautista, de que, haciendo gala de cierta erudición plebeya, podrá ganarse con más facilidad la confianza de esa gente. Es decir, podrá convencerles con menos esfuerzo de que ustedes, a pesar de lo que ellos pudieran pensar en un principio, pertenecen al mismo clan (CCC: 106).

Este fragmento, extraído del *El castillo de la carta cifrada*, y que no es más que el inicio de un desarrollo sobre el refrán, resalta un elemento clave en lo que atañe a la función esencial de éste: sirve para poner de realce la identidad cultural entre el locutor y el receptor.

En la parte siguiente de lo que se podría llamar un "tratado sobre el uso de los refranes", el narrador volverá a insistir en la eficacia argumentativa y la función social del refrán, pero poco a poco se produce un desliz y, del refrán, objeto de discurso, se pasa al refrán, objeto de humor:

> No quisiera que, una vez solos, empezasen a investigar por su cuenta, ya que *por el hilo sacasen el ovillo*. Un poco de demagogia, nunca va mal, aunque digan por ahí que la demagogia es la hipocresía del poder. Siga soltándoles, pues, todos los refranes que se le vayan ocurriendo, vengan o no a cuento. A Amigos míos —puede decirles, a punto ya de reanudar la marcha—, *doncellez y preñez, no puede ser a la vez*. (Ya tiene usted el primer refrán.) Quiero decirles con eso que me quedaría muy a gusto con ustedes hasta que cerrase la noche, pero *la obligación, antes que la devoción*. (Segundo refrán.) Hora es ya de que continúe mi camino hacia el castillo del Duque de W, porque *a quien madruga, Dios le ayuda*. (Tercer refrán.) Si suelta todas esas consejas con naturalidad, dejará a los leñadores convertidos en excelentes amigos, dispuestos a jurar, ante quien se lo demande, que el Duque de W es el único y verdadero destinatario de mi carta (CCC: 107).

A la acumulación de refranes y de consideraciones sobre los refranes se suma una parodia del mismo fenómeno de enunciación metalingüística. En efecto, los indicadores de discurso repetido ya no introducen las paremias sino que las siguen. La sintaxis del discurso presentador desaparece también ya que la referencia metalingüística a la presencia de una paremia viene simplemente entre paréntesis. Y sobre todo, dicha referencia sigue a un adjetivo numeral ordinal —recurso muy directo y a la vez muy económico desde el punto de vista de la sintaxis que necesita. Tal economía de medios contrasta con la elaboración compleja del discurso metaparémico en el que estos paréntesis están integrados. Por eso, cabe preguntarse si todo este texto no se "autoparodia".

5. CONCLUSION

Muchos más ejemplos de juegos sobre los refranes podrían añadirse a éste. Javier Tomeo se complace en perder al lector en los meandros de las relaciones complejas entre lengua y discurso, lengua y metalenguaje, lengua y discurso metalingüístico, metalenguaje y parodia del metalenguaje. Y los refranes, por su estructura, se prestan bastante bien a estas situaciones complejas ya que son elementos de la lengua pero constituidos por varias palabras y de la dimensión de un enunciado.

Ya lo vimos, el refrán tiene las paradojas de una fórmula lexicalizada caracterizada por su autonomía semántica y sintáctica y que, sin embargo, se destina a incorporarse en un texto más largo. De hecho, se integra en un contexto asumido por una voz narradora distinta de la "voz colectiva" responsable de su acuñación. Y cuando aparece en un texto literario, este testimonio de una transmisión lingüística oral se encuentra empleado en un género sumamente distinto desde el punto de vista de la creación y de las relaciones entre creador (el autor) y receptor (el lector).

Es lo que hace su empleo tan delicado en literatura. Es también lo que hace la riqueza de tal empleo cuando el escritor sabe sacar provecho de dicha dificultad para dar lugar a una creación original. Como dice el refrán: *donde una puerta se cierra otra se abre.*

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AUTHIER-REVUZ, J. (1995): «Méta-énonciation et défigement», *Cahiers du Français contemporain*, 2: 17-39.

CANTERA, J.; VICENTE, E. de (1984): *Selección de refranes y sentencias. Español-Francés* (tomo II). Madrid: Editorial de la Universidad Complutense.

COMBET, L. (1971): *Recherches sur le A refranero @ castillan*. Paris: Les Belles Lettres.

CORPAS PASTOR, G. (1996): *Manual de fraseología espaénola*. Madrid: Gredos.

CORREAS, G. (1627): *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*.

GARCÍA CAMPOS, J.; BARELLA, A. (1993): *Diccionario de Refranes*. Madrid: Espasa Calpe

HOROZCO de, S.(± 1570=1986): *Teatro universal de proverbios*. Univ. de Groningen-Salamanca.

IGLESIAS OVEJERO, A. (1990): «Las expresiones fijas hoy: vigencia y decadencia del refranero», *Estudios humanísticos*, 12: 215-227.

IGLESIAS, A.; SEVILLA; J. (Dir.) (1993): *Actas del Coloquio internacional «Oralidad y escritura: literatura paremiológica y refranero»*, en *Paremia*, 2.

JUNCEDA, L. (1996): *Diccionario Espasa: Refranes*. Madrid: Espasa Calpe.

LÁZARO CARRETER, F. (1980): «Literatura y Folklore: los refranes» y «La lengua de los refranes: ¿espontaneidad o artificio?», *Estudios de lingüística* (1980). Barcelona: Editorial Crítica.

NÚÑEZ, H. (1555): *Refranes o proverbios en romance*. Salamanca: Juan Canoua.

SEVILLA MUÑOZ, J. (1988): *Hacia una aproximación conceptual de las paremias francesas y españolas*. Madrid: Ed. Complutense.

TOMEO, J. (1979=1988): *El castillo de la carta cifrada*. Barcelona: Anagrama.

---- (1985): *Amado Monstruo*. Barcelona: Anagrama.

---- (1988): *Bestiario*. Madrid: Montena-Mondadori España.

---- (1993): *Diálogo en re mayor*. Barcelona: Plaza & Janés.

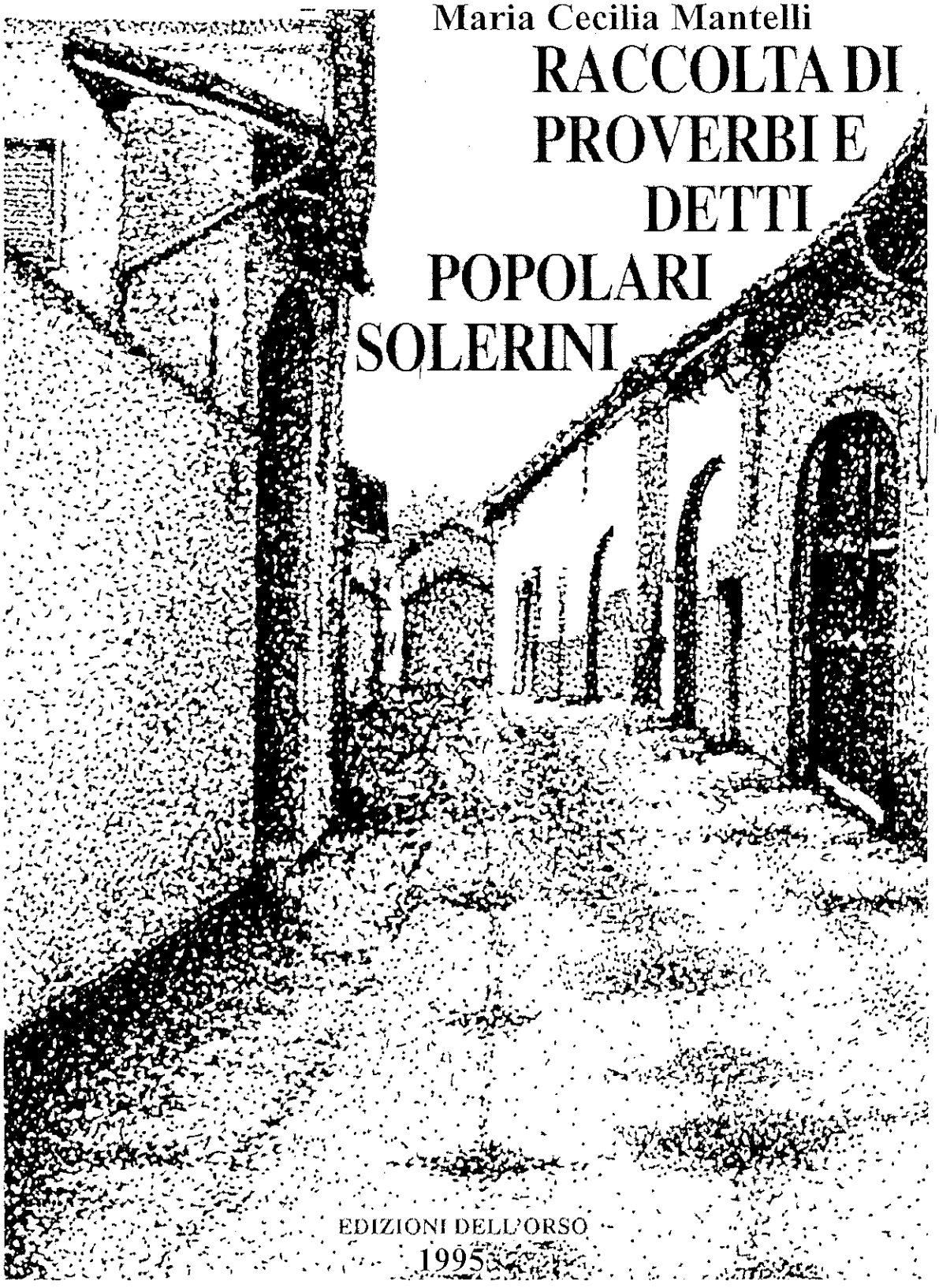
---- (1993): *La agonía de Proserpina*. Barcelona: Planeta.

VALLÉS, P. (1549): *Libro de refranes copilado por el orden abc*. Madrid: Melchor García (1917).

ZULUAGA, A. (1980): *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Frankfurt am Main: Verlag Peter D. Lang.

Maria Cecilia Mantelli

RACCOLTA DI PROVERBI E DETTI POPOLARI SOLERINI



EDIZIONI DELL'ORSO
1995